

RV: CAMILO GARCIA LOAIZA

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/11/2023 10:02

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00608



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: john rios <johnriosorozco@gmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 9:32

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CAMILO GARCIA LOAIZA

Buenos días

Señores Juzgado 2do de familia

por medio de este correo les notifico que el señor Cristian Camilo Garcia Loaiza con cédula de ciudadanía 1128478583 no labora en nuestra empresa desde el 1ro de noviembre del presente año 2023.

Las consignaciones correspondientes a las cuotas pactadas en la demanda de alimentos impuesta a él mismo, se harán dentro de los días hábiles correspondientes a la liquidación, haré llegar los debidos comprobantes.

Gracias por su atención prestada.

atte. John Alberto Rios Orozco

Cedula. 71339076